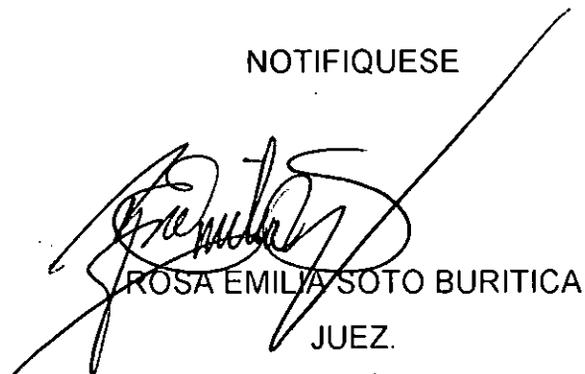


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO	EXIGE ACTUALIZAR CREDITO
EJECUTANTE	EDITH VIVIANA HEREDIA GRACIANO
EJECUTADO	DANIEL GUTIERREZ LOPEZ
RADICADO	05-001-31-60-008-2019-372

De conformidad con el artículo 446 numeral 4° del C. General del Proceso, se EXIGE a la señora EDITH VIVIANA HEREDIA GRACIANO actualizar la liquidación del crédito para lo cual, tomará como base la liquidación presentada el 18 de diciembre de 2019; sin lo cual no es posible, seguir entregando dineros.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ.